

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 431

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes pras. . . . 1'00
Resto de España » 1'25
Extranjero » 2'00

Mahón, lunes 16 Marzo de 1908

Redacción Nueva, 27— Administración Castillo, 25—

MENORCA ZONA FRANCA

Para que la isla de Menorca pueda ser declarada zona franca son necesarias tres cosas:

- 1.ª Que la medida fomente el bienestar y la prosperidad de la isla.
- 2.ª Que sea favorable al desarrollo de la industria y del comercio patrios, y
- 3.ª Que no infiera perjuicios al Tesoro nacional.

Creo firmemente que las tres cosas pueden conseguirse, y por esto escribo este artículo que someto al examen de mis queridos paisanos y, en particular, al de los socios del Ateneo menorquín.

Pero, ante todo y solamente para fijar cómo entiendo algunas espresiones que voy a emplear, las definiré.

La imposición de derechos de Aduanas á las mercancías extranjeras, coarta el comercio y lo restringe. Para evitar esta traba se han ideado tres medios que son los depósitos, los puertos francos y las zonas francas. Los nombres varían á veces, pero las tres clases de establecimientos marcan tres grados distintos de libertad comercial.

Los depósitos son establecimientos sostenidos unas veces por el Estado, otras por los municipios y otras por asociaciones particulares, en los cuales establecimientos se permite el almacenaje de las mercancías durante un cierto tiempo, sin pagar derechos de Aduanas. Estas mercancías pueden introducirse en el país cuando se quiera, pagando entonces los derechos, ó pueden reexportarse al extranjero con toda libertad.

Durante su estancia en el depósito, las mercancías pueden ser objeto de muy contadas manipulaciones, como son: cambios de envase, mezclas de unas con otras, selección de clases, etcétera.

Desde 1850 Mahón tiene un Depósito de Comercio. Hoy los tipos más perfectos de estos establecimientos son Marsella y Génova.

Los puertos francos son ciertas ciudades marítimas donde las mercancías pueden entrar y salir, transformarse y acondicionarse sin intervención alguna de la Administración del país respectivo y con ligeras excepciones para algunas de ellas. Gibraltar es el tipo de los puertos francos y lo han sido, hasta 1888, Hamburgo, Bremen y Lubeck en Alemania. Cádiz fué en España puerto franco en la primera mitad del siglo pasado.

La facilidad de hacer el contrabando es el gravísimo inconveniente de los puertos francos. El fraude mató el puerto franco de Cádiz, y el fraude que se hace desde Gibraltar origina graves peligros y dificultades á la Administración de Aduanas de España.

Las zonas francas son un puerto franco restringido. Consisten en una extensión de terreno colindante convenientemente amurallada donde, bajo una vigilancia severa de la Admi-

nistración de Aduanas, se permite, no sólo el almacenaje de las mercancías, sino también la transformación de ciertas primeras materias en productos industriales. Esta transformación está necesariamente restringida por la extensión de la zona.

Los tipos de zonas francas son hoy Hamburgo y Copenhague.

Son establecimientos utilísimos; pero como ofrecen los mismos peligros de fraude que los puertos francos, resultan muy costosos por las precauciones excesivas que hay que adoptar en ellos. Por esto no aumentan, por esto no les han establecido ni Francia ni Italia y por esto no han prosperado las vivas gestiones que se han hecho para crear una zona franca en Barcelona. Claro es que las tres clases de establecimientos requieren, para prosperar, que el comercio local sea importante, que el depósito ó la zona estén situados en un punto que sea paso obligado ó muy conveniente para surtir los mercados de una gran región, y que el depósito ó la zona disfruten de un puerto independiente, para que el fraude esté muy restringido ó no exista.

El depósito de Mahón no ha prosperado, y puede decirse que no existe más que oficialmente, porque el comercio de Mahón no es importante y porque las mercancías encuentran las mismas facilidades que en Mahón, en Barcelona, en Marsella y Génova, y es más económico llevarlas directamente á ellos que dejarlas en Mahón para volverlas á cargar más tarde.

Las zonas francas de Copenhague y Hamburgo han prosperado en enormes proporciones, porque son aquellos puertos cabezas de línea de importantes compañías de navegación y porque tienen una zona de expansión propia: Copenhague toda la cuenca del Báltico y gran parte del norte de Rusia, y Hamburgo el interior de Alemania, Hungría Austria y Rusia occidental.

Si Menorca se declara zona franca, ofrecerá ventajas superiores á Marsella y Génova, que nunca podrán ser alcanzadas por aquellos puertos, como luego demostraremos, y tendrá una zona propia de acción que será toda la cuenca del Mediterráneo.

¿Qué sacrificios impone esta declaración? Para el Estado muy escasos; para la Isla y el país ninguno. Todo son ventajas vamos á demostrarlo.

El sacrificio del Estado se cifra por la suma de los derechos de Arancel que recaudan las Aduanas de Mahón y Ciudadela que se ha elevado en el último quinquenio á 432.678 pesetas, á saber:

Años	Mahón	Ciudadela	Total
1901	38.944	15.887	54.831
1902	110.715	17.349	128.064
1903	55.553	24.240	79.793
1904	84.447	14.855	99.302
1905	49.809	20.879	70.688

Totales 339.468 93.240 432.678
Promedio 67.894 18.642 86.536

La vigilancia sobre la isla, declarada franca, no requiere ni el aumento de un carabinero ni el de una escampavía, porque las costas del litoral de la Península y de la isla de Mallorca tendrían la misma vigilancia que hoy tienen, para precaverse del contrabando que pueda hacerse —y se hace— desde Marsella, Cete y Argel.

Además, como las importaciones y exportaciones de Menorca deberían estar intervenidas, aunque ligeramente, por los funcionarios de Aduanas y los resguardos, podrían adoptarse determinadas precauciones, que no es este el momento de detallar, y que evitarían el peligro del fraude.

El Estado no necesitaría gastar una peseta más de lo que hoy gasta y si llevara su nimiedad al punto de no querer perder los ingresos que hoy percibe en las Aduanas de Mahón y Ciudadela, fácil es conservarles tales ingresos por el establecimiento de un ligero impuesto de carga y descarga sobre las mercancías extranjeras que entren y salgan por ambos puertos.

Los temores que se sienten en Menorca sobre perjuicios que el puerto franco pudiera causar á la riqueza agrícola y pecuaria de la isla, y que con tanta precisión como medida ha expuesto el señor don Pedro Mir en el hermoso discurso que pronunció el día 13 de Diciembre último en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón, son bien fáciles de disipar. Quien estas líneas escribe los cree ilusorios; pero como para la implantación de una medida tan importante como la que se examina, hay que prevenir todos los recelos, no habría dificultad en exceptuar de la importación libre para el consumo de la isla, los artículos cuya competencia extranjera se conceptua como peligrosa.

El señor Mir estima que estos artículos son cereales, manteca, queso y ganados. Desde luego no veo inconveniente en que los tres últimos se exceptúen en absoluto de la franquicia; no así los cereales, y en particular el trigo, porque, como diré más adelante, la fabricación de harinas con trigo extranjero puede ser la base de una gran riqueza para la isla.

Pero todos los peligros pueden conjurarse, si es que pudieran existir, que no lo creo, y todos los recelos desvanecerse, dando una intervención eficaz y directa á los agricultores menorquines para vigilar por sí mismos, en unión de los funcionarios de Aduanas las fábricas de harina, á fin de convencerse de que se puede evitar el fraude, si se intenta, y de que es fácil castigarlo si á pesar de todas precauciones, se hiciera.

Con lo que no puedo estar conforme es con que se pida desde luego el libre cultivo del tabaco. Aparte de lo ilusoria que es la suposición de que el libre cultivo del tabaco puede ser una fuente muy abundante de ri-

queza, sería contraproducente pedirlo á la vez que la franquicia aduanera. Haría intervenir en el asunto una nueva administración que, desde luego, sería hostil á la franquicia y privaría al Estado de la fuente saneada de ingresos que le procura el estanco. Más adelante, cuando la franquicia aduanera dé los resultados que de ella pueden esperarse, podrá tratarse del libre cultivo del tabaco y mi opinión es que llegará á conseguirse; pero hay que dar tiempo al tiempo y pedirlo hoy es prematuro; no se alcanzaría y dificultaría extraordinariamente la concesión de la franquicia de aduanas.

Don Pedro Ballester, en la notabilísima conferencia que dió en el salón de actos del Ateneo el día 14 de Noviembre último, en la que expresó con tanta claridad como precisión el problema de la franquicia comercial de Menorca, detallando los varios sistemas de franquicia que se emplean en otros países, ya llamó la atención, con prudente perspicacia, acerca de la influencia de la concesión de la franquicia sobre las industrias menorquinas y, en particular, sobre la industria del calzado, que es la más importante de la isla.

Al buen criterio de los menorquines no se habrá ocultado que desde el momento que se declare franca la Isla, los productos procedentes de ella tendrán que pagar derechos al llegar á la Península y á Mallorca é Ibiza. Podrá haber sus excepciones, como sucedió con las Canarias, cuyos puertos son también francos (Véase la disposición 7.ª del Arancel de Aduanas); pero el calzado no puede aspirar á la franquicia, porque se elabora en su mayor parte con materiales extranjeros.

Surge, pues, la cuestión delicada de saber á qué régimen conviene sujetar esa mercancía.

No por presentarse esta dificultad conviene desechar la franquicia; lo que ha de hacerse es estudiar la cuestión y resolverla de una manera armónica para los intereses menorquines, de acuerdo con los demás nacionales de la misma industria. En este punto no quiero hacer más que indicar un problema á resolver, dejando que lo hagan mis paisanos interesados en él. ¿Es que la franquicia absoluta de todos los materiales para elaborar el calzado no permitirá ensanchar el mercado exterior de este artículo, hacer recobrar tal vez los mercados perdidos de Cuba y puerto Rico y compensar, por consiguiente, la restricción del mercado peninsular, que desde luego y para los efectos de la discusión podemos considerar perdido, de tener que pagar el calzado menorquín el derecho enormemente protector del Arancel de Aduanas á su importación á la Península? ¿Es de tanta importancia este mercado para la isla de Menorca?

(Concluirá.)

J. B. SITGES.

Cánovas-Maura

Era una noche de invierno,—el invierno de 1900—y Luis, á la claridad de su lámpara, familiar, leía. Leía el último volumen de la continuación de los Episodios Nacionales, la antigua obra clásica del novelista Galdós. El último volumen, acabado de publicar se titulaba: *Maura*. Y el nombre de este ministro, que había tenido la suerte de bautizar una época, irradiaba, como un astro, sobre todas las cosas y sobre todos los hombres de su tiempo. A través de la banalidad de la acción que servía de excusa á aquella novela, en la fogosidad de los diálogos de amor; en la descripción de los espectáculos naturales y las ceremonias históricas; entre el resonar apagado de una corte oscura, el gran nombre era un eco persistente y un colorido que tenía la luz y con ella se reflejaba y se infiltraba sobre todo: Maura, Maura, Maura, presente siempre, nota sostenida, diapason dominante, péndulo de toda una vida nacional.

Luis seguía leyendo. Era una carta de familia, un escrito de confidencias.

«Gran lebate, ayer, en la Cámara alte. Un señor de barba patriarcal—¿cómo se llamaba, cómo se llamaba?—pronunciaba, á la manera antigua, que llamaban tribunicia, una filípica contra nuestro hombre. Y los golosos del parlamento, los viejos profesionales de la palabra por la palabra, evaluaban conceptos y voz, ironías y acento, analizaban la importancia de golpes y heridas, hacían pronósticos sobre la probable consecuencia de los ataques, paladeaban la deliciosa amargor de las falsas cortesías.

Hubo un momento en que la oración de aquel venerable padre de la patria—¿cómo se llamaba, cómo se llamaba?—parecía adquirir tonos de invocación de una sombra augusta, para que esta sombra viniese á exigir cuentas á los continuadores de su obra, desfigurada y envilecida. En el gesto de la mano, mano oratoria, porque también hablaba, había como un alargamiento hacia invisibles panoplias para descolgar de ellas la vieja espada y esgrimirla contra el enemigo. Un nombre sonó, repetidas veces; este nombre: Cánovas, Cánovas. El ministro asesinado en Santa Agueda parecía, á la manera del viejo héroe nacional, acudir también á ganar su triunfo, después de muerto. Cánovas había continuado la historia de España; había circunscrito la propia acción á una labor estrictamente conservativa dificultando las reformas y liberaciones progresivas, pero aceptándolas, arraigándolas y organizándolas una vez instituidas. Mientras que Maura, ¡oh, Maura!, interrumpía la historia de España, reaccionaba contra la obra larguísima de libertad, emprendía cínicamente el camino hacia atrás, contra viento y corriente. Rehacía la vieja España y dictaba á los españoles la norma de una perfecta y completa monarquía.

Y yo, qué quieres que te diga? tú ya conoces sobradamente mi espíritu, y mis epístolas te han dado á conocer hace tiempo la naturaleza de mi pensar. Yo veía precisamente en aquello mismo que parecía al orador una invectiva formidable contra el presidente, yo veía su más grande apología, la prueba más fuerte de su superioridad. Porque yo me decía: Sí, sí. La comparación entre Cánovas y Maura no puede dejar de ser bien ventajosa para éste. Desde ahora me parece ver abierta ante mí la página futura de las historias en las que esta inevitable comparación será hecha, como un paralelo plutarquiano, y en donde la fisonomía de cada uno de los dos se cuajará en un bello párrafo clásico como el de unos *claros Varones*.

Mentalmente, yo construía ya los dos pasajes destinados á ser un día modelos de bien hablar. Cánovas... Cánovas ha-

bía sido la concreción genial de un pueblo y de un tiempo, con las grandezas y las bajezas de este pueblo familiar de una libertad y de una política para las cuales era inepto, todavía admirador de la vieja calaverada secular contada en las historias, cruel por pasión, cuando el exaltamiento de las cosas á ello le llevaba.

Aquel Cánovas tuvo un momento, su grandeza, su bajeza—en qué reveló, habló y encarnó como un gran verbo la persona de su raza, indiferente al porvenir, á la lógica, á la racionalidad; Cánovas, ó mejor dicho, el Pueblo Cánovas, fué la guerra colonial, la guerra con Norteamérica. El viejo Tenorio iba á morir en la gracia de una última bravata. Ah! No era, no, Cánovas el varón fuerte que inspira á su pueblo y le impone una *cracia* de elogio, de aristócrata. Era el inspirado que, desde la tribuna pública filtra á través de sí el alma colectiva de la que él es producto y siente la sugestión hipnótica de una multitud que le domina y conduce, que le cincela el alma, que le agita de su espasmo y de la furia de su desbordamiento.

Maura... Ah, Maura! Existen en este hombre predestinaciones de pastor, de conductor. Cánovas fué esencialmente un *popular*, y su dictadura sobre España se extendía, por esta popularidad protectora, hasta en las etapas de dominio liberal, en esa regulada oscilación de cosas que se llamó el turno pacífico de los poderes. Maura es, esencialmente, un *impopular*. La impopularidad le ha ceñido la testa, y en esta impopularidad, que es su genio mismo, está el secreto de la fuerza y grandeza de este varón. Era en los principios de la inquietud cubana. Una multitud indignada gritaba: sangre, guerra, mano dura! Y él dijo: No! Impongamos á la España de las viejas intolerancias una *aurora de justicia*. Y su nombre fué estigma casi de traición. El, á la vista de los bajos, tuvo la culpa de la guerra. Sobre su cabeza llovieron imbeciles recriminaciones. Y él, ungido de este óleo supremo de ira plebeya, atravesó las turbas.—Yo entonces, afectivamente lo admiré.

Y es ahora, es hoy, cuando ese hombre llega á la coronación de su actividad, al sentido, al fin de su vida. Y él ha dicho: Revolución desde arriba. La cosa es clara; dictadura, imposición de régimen, loción total de un pueblo, refundición de una ciudad, de una nación. *Es preciso que yo infiltre mi alma en ese pueblo*. «Yo he de ser el estatuario. Yo no seré mi pueblo. Mi pueblo será yo. Se le ha puesto un ropaje que no sabe llevar; yo se lo quitaré y le pondré mi personal vestidura.

Un transcurso de años y de esfuerzos, de generaciones y de palabras, de falsas revoluciones y de motines, nos ha traído un régimen. Yo, con una sola y personal revolución lo iré demoliendo y sobre el bloque señalaré una nueva forma y le daré un nombre, mi nombre: Maura!»

Y entonces yo, desde bien afuera, desde bien lejos, con todo mi odio de democrata y populista por esa obra de soberbia monocrata; yo, trabajando con todas las fuerzas contra él, lo admiro todavía más que nunca, con toda mi flaqueza de latino por la gracia de la bella actitud y de la noble forma. Paso á él! Es el Dominador. Y á su paso las leyes viejas caducan. Tú me decías que la dictadura es un peligro hoy, como se acaba de ver ahora mismo; pues yo te digo que ante el espectáculo de esta fuerte actividad, en lucha con una pasividad tan decaída, se tiene la seguridad de que nada pasará y de que el hombre triunfará de su pueblo...

Otro día, amigo mío, te diré como veo yo la grandeza de Cataluña, alzándose también, actividad nueva, en el páramo de la pasividad.»

Luis acababa el capítulo. Cerró el libro. Era media noche. Un reloj, allá lejos, sonaba.

GABRIEL ALOMAR.
(Traducido del «Poble Catalá».)

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Cosultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Cosultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajol.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Ciudadela y Mercedal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis y San Clemente.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo.—Sale para Palma á las cinco de la tarde.

Santos del día.—Santos Patricio y Gertrudis.

Sol.—Sale á las 5 h. 58 m. mañana, pónese 5 h. 58 m. tarde.

Luna.—Sale á las 5 h. 51 m. tarde, pónese á las 6 h. 28 m. madrugada.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

CÍRCULO REPUBLICANO

NUEVA, 27

Queda establecido en esta Sociedad, con arreglo al artículo 2.º de sus Estatutos, el **Secretariado popular ó Cosultorio jurídico** que, bajo la dirección de don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador; funcionará gratuitamente para todos los correligionarios todos los días laborables de siete á ocho de la noche.—Mahón 16 Marzo de 1908.—El Presidente, JOSÉ RIERA.

Conferencia del Sr. D. Antonio Juan

Razón teníamos al anunciar como de gran importancia la conferencia, que el ilustrado profesor Sr. Juan, había de dar en el Sindicato «Unión de Obreros agrícolas». El tema «cultivo del almendro» es de capital importancia en esta isla; á nadie, por poco enterado que esté de asuntos agronómicos, se le escapa, que lograrlo sería crear una fuente de riqueza, la mayor de cuantas nuestros campos pueden producir. El ejemplo de la vecina Mallorca á todos ha hecho pensar en este árbol como el más productivo para Menorca; pero todos han pensado también, en la dificultad al parecer insuperable que presenta el viento norte tan duro en nuestros inviernos por otra parte bien templados. El Sr. Juan ha encontrado la manera de burlar la asoladora acción de tan mal enemigo, y destinó su lección á explicar la manera de conseguirlo. Dió noticia de la existencia de una variedad de almendro, conocida en Mallorca con el nombre de *Victoria*, que por ser de floración más tardía y por la forma y disposición de sus flores; puede resistir y resiste perfectamente las mayores violencias de la terrible tramontana. El señor Juan ha encontrado en los alrededores de Mahón un almendro, que si no es de la citada variedad por lo menos tiene las mismas condiciones y produce fruto de los mismos caracteres. Este árbol se encuentra en *Trepucó* en una finca que cultiva el labrador Antonio Batle, donde pueden estudiarlo cuantos quieran. Explicó después el conferenciante la conveniencia de la plantación de ejemplares de las variedades denominadas *Progreso*, *Esperanza* y otras que podrían cultivarse en parajes no guardados del viento ó con el objeto de que fecundaran los de la variedad antes citada para conseguir la hibridación que preconizan los botánicos.

Con gran claridad y método explicó las labores necesarias para este cultivo, la manera de hacer los injertos, forma de abonarlos y en una palabra todos los cuidados que son precisos para obtener del almendro copioso rendimiento.

La numerosa concurrencia, en la que figuraban, además de socios del Sindicato, otras personas que demuestran sus deseos de fomentar con la educación y la ciencia la agricultura menorquina, acogió con justos aplausos la conferencia del docto maestro.

El Sr. Juan demostró una vez más sus relevantes dotes, en estilo familiar y valiéndose de la lengua del país, hizo una lección modelo en su género.

El conferenciante invitó á los labradores asistentes á que experimentaran por sí mismos la plantación de almendros, en la forma por él explicada, y se ofreció incondicionalmente para solventar las dudas que se les ofrecieran.

Consideráramos tan conveniente la difusión de esta conferencia, que deseáramos se imprimiese, á ser posible, para repartirla gratuitamente, porque, lo repetimos, estamos seguros de que el cultivo del almendro es el más provechoso de cuantos en Menorca pueden emprenderse.

El Sindicato «Unión de Obreros agrícolas», que tan ilustrado entusiasmo manifiesta por el progreso de la agricultura, sólo ó asociado á la Cámara Agrícola y á la «Revista de Menorca» podría acometer la empresa de esta publicación. Piénsenlo nuestros buenos amigos, á quienes felicitamos, una vez más, por el éxito cada vez mayor de sus interesantes enseñanzas, seguros de que están bien penetrados de que la ciencia es la salud, la ciencia es la riqueza, la ciencia es la única que puede hacer menos infeliz la vida.

Atentado en Alayor

En las últimas horas de la noche del sábado empezó á circular por esta ciudad la noticia de que en Alayor un individuo había atentado contra la vida de otro.

Al momento nos pusimos en movimiento al objeto de averiguar lo que hubiera de cierto sobre lo que se decía, resultando de ello lo siguiente:

En Alayor hallase establecido el panadero don Antonio Reurer, conocido por *Toni d'es cumers*, el cual tenía desde hace tiempo empleado á Agustín Carreras, de esta ciudad.

Por divergencias surgidas entre ambos el Carreras terminó su trabajo en aquella tahona el último día del pasado mes, pasando á vivir á Mahón con su familia.

No se sabe lo que sucedería estos días, pero es el caso que el Carreras el pasado sábado se dirigió á Alayor y esperando á su maestro que se hallaba en la barbería le siguió los pasos á su salida y al hallarse en la calle del Horno le disparó un tiro por la espalda, no causándole por fortuna más que una herida de pronóstico leve.

El agresor, creyendo que había dejado sin vida á su antiguo amo echó á correr hacia la carretera y entrando en una cerca se disparó tres tiros, uno de ellos en la boca, causándose varias heridas de pronóstico reservado.

El hecho ocurrió sobre las siete de la noche, y puesta en movimiento la guardia civil de aquel puesto, á la media hora y por indicación de un paisano el guardia Busquets dió con el agresor, el cual fué conducido á Alayor siendo curado de primera intención y quedando detenido.

El hecho ha causado gran sensación por ser el agresor un joven de antecedentes inmejorables y al que no creían capaz de cometer hecho semejante.

Nosotros cumpliendo con nuestro deber de información relatamos el hecho tal como nos lo han referido personas de Alayor, ignorando por lo tanto si se ajusta en un todo á la manera como ocurrió el hecho.

De ello la justicia ahora se encargará.

**

En la tarde de ayer fué conducido á esta ciudad el joven Carreras, ingresando en el Hospital Civil.

Sobre las ocho de la mañana de hoy ha ocurrido un derrumbamiento en las obras del primer trozo de la Cuesta Larga. En el espacio comprendido en las calles de Santa Rosa y Santa Cecilia una extensión de unos diez metros del piso de la calle, junto con el pretil recientemente construido, ha ido á parar sobre el lecho de la nueva carretera. No ha ocurrido desgracia personal alguna, debido á que con motivo de lo desaparecible del día, no habían acudido á sus faenas los trabajadores de las obras.

Las causas que hayan podido influir en el derrumbamiento, se suponen debidas á las lluvias de estos días que habrán reblandecido el terreno en cuyo sitio afluan las aguas sin tener salida, además de estar el piso falto de acera y empedrado para encauzarlas.

Menorca zona franca.—Recomendamos á nuestros suscriptores la lectura del artículo que con el título que encabeza estas líneas empezamos á publicar hoy en primera plana original de nuestro ilustre paisano el ex-director general de Aduanas D. Juan de Dios Blás Sitges, cuyo artículo vió ya la luz pública en el último cuaderno de la «Revista de Menorca.»

En la noche del sábado tuvo lugar en el Ateneo la reunión anunciada, ejecutándose con admirables precisión y buen gusto todos los números del programa y mereciendo calurosas felicitaciones del distinguido audito-

rio las señoras y señoritas ejecutantes.

Como el programa supiera á poco, accediendo á las peticiones de los concurrentes las Sras. de Teruel, y de Pino tocaron al piano, la primera unos aires portorriqueños y la segunda una jota, ambas composiciones de esquisitas originalidad y belleza, y la señora Micaela Valls, aventajada discípula del acreditado profesor palmesano D. Sebastián Miralles, lució una vez más sus relevantes cualidades artísticas, cantando el «Ave María» de la ópera «Otello» de Verdi.

Llamó también mucho la atención la romanza de mandolina, ejecutada por la señorita Buisen.

Cinematógrafo.—Animadas se han visto las sesiones de cinematógrafo dadas en el Principal en las noches del sábado y ayer.

Las películas, todas ellas de gran novedad, fueron aplaudidas.

En la noche de hoy se celebrarán dos nuevas sesiones á las ocho y media y diez respectivamente.

Prácticas de torpedos.—A propuesta de Estado Mayor Central se ha dispuesto que los ejercicios y prácticas de las estaciones torpedistas durante el año actual, se verifiquen en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio en las de Cádiz, Cartagena y Mahón y en los de Junio, Julio, Agosto y Septiembre en la de Ferrol; debiendo los jefes de aquellas informar con urgencia sobre las prácticas y experiencias que convendría hacer en cada localidad, al objeto de dictar las oportunas instrucciones.

Sesión.—Esta noche á las ocho celebrará nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria, la que no pudo celebrarse el pasado sábado de primera, por no haberse reunido número suficiente de concejales.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular recordando á los Alcaldes de los pueblos que en los 15 primeros días del mes de Abril deberán remitirle una certificación expresiva de los ingresos obtenidos en las arcas municipales durante el primer trimestre del corriente año por el concepto de rentas de bienes de propios y por los arbitrios de pesas y medidas.

Vapor correo.—De Barcelona en viaje directo ha llegado el vapor correo *Menorquin* esta mañana á las diez.

COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado.	83'45
5% amortizable.	101'30
Banco de España.	460'00
Tabacos.	411'00
París Vista.	14'20 á 14'60
Londres Vista.	28'78 á 28'81

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Príncipe japonés

Barcelona 16, 4'00.

Ayer tarde llegó á Madrid el príncipe Kuni. Hospedase en Palacio. Organízase en su honor algunos obsequios.

Permanecerá en la corte cuatro ó cinco días, haciendo excursiones al Escorial y á Toledo.

Luego marchará á Andalucía.

Los marinos austriacos.—El Mokri.

Barcelona 16, 4'25.

Hoy regresarán á Barcelona los marinos austriacos que fueron á la capital de España para cumplimentar á los reyes.

El ministro marroquí El Mokri salió ayer de Sevilla para Cádiz, desde donde se dirigirá á Tánger.

Cambó en Salamanca

Barcelona 16, 4'30.

En el Círculo Mercantil de Salamanca dió ayer su anunciada conferencia sobre los problemas de actualidad, el *leader* de la «Lliga Regionalista» D. Francisco Cambó.

Al acto asistieron significadísimas personas de la localidad, siendo escuchado el conferenciante con vivo interés.

Respecto del alcance de las manifestaciones que el señor Cambó hizo, las informaciones recibidas son contradictorias, absteniéndome por lo mismo de telegrafiarlas.

Dícese que algunos socios del Círculo Mercantil salmantino obsequiarán al señor Cambó con un banquete.

La situación política

Barcelona 16, 5'00.

Vuelve á hablarse de una fórmula de transacción para aprobar el proyecto de régimen local.

Hay quien supone que el señor Maura está contrariado, y que es muy probable que esta tarde llegue á un acuerdo con las minorías para sacar adelante el famoso artículo 36 que hace tantos días se halla atascado.

Es probable también que á la sesión de hoy asista el jefe de los liberales, á quien intentará sin duda convencer el jefe del Gobierno.

Explosión de una bomba.—Una mujer herida.

Barcelona 16, 5'10.

A la una de tarde de ayer estalló una bomba en el mercado de la boquería.

Está al estallar alcanzó de lleno á un caballo destrozándolo.

Los cascós hirieron también de suma gravedad á una anciana de sesenta años la cual fué conducida al Hospital de Santa Cruz en donde hubo necesidad de amputarle una pierna quedando en estado grave.

La explosión se produjo debajo del puesto de carne número 6 propiedad de Angela Gual.

También fué hallado otro explosivo debajo el puesto número 11, el cual no llegó á explotar, siendo conducido con las debidas precauciones al campo de la Bota.

En aquellas inmediaciones fueron detenidos un mendigo y tres mujeres.

Las autoridades guardan absoluta reserva sobre el caso, siendo muy rigurosa la censura que se ejerce.

Mitin republicano.—Grandioso éxito.

Barcelona 16, 5'34.

De Sevilla telegrafian que en la mañana de ayer tuvo lugar en Sevilla el grandioso mitin republicano organizado por el diputado Sr. Montes Sierra, con el objeto de protestar del proyecto de Administración local.

El acto se celebró en el teatro Esclava.

Hicieron uso de la palabra los señores Microte, Nougués, L'rents y Soriano, haciendo el resumen el señor Montes Sierra.

El éxito del mitin fué extraordinario, siendo imponente la multitud que acudió el mismo, aclamando á los diputados republicanos á la salida del teatro.

Por la noche en el Hotel de Madrid en donde se hospedan se celebró un banquete en honor de los oradores.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 16.

«Isla de Menorca» fondeado á las siete y media sin novedad.

Ginart.

SIRVIENTA

En esta imprenta informarán de una casa en que se necesita una que ya haya servido, y que tenga de 20 años en adelante.

COCINERA

Se necesita una que sepa bien su obligación, se le pagará un buen sueldo.

Informará, Pedro Mercadal, Carnicería n.º 3.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos. En vista de no haberse cubierto las plazas de oficiales quintos que se pedían en la última convocatoria celebrada, es probable que dentro este año se anuncie otra de bastante importancia.

Al efecto, y para dar tiempo á la preparación completa, se abrirá esta academia el 1.º de Abril próximo.

Para informes y detalles, calle Comercio, 10, A.

BANCO DE MAHON

Habiendo solicitado D. Cristóbal Corantí Medina que se le expida un duplicado de la Libreta de Caja de Ahorros, número 1.679, que le fué expedida por este Banco en 3 julio de 1903, por haber sufrido extravío la libreta original, se hace público, para que, en el término de quince días á contar desde hoy, se sirva la persona que la tenga en su poder presentarla en estas oficinas, y de no efectuarlo, quedará nula y sin valor ni efecto, expidiéndose, en su consecuencia, el duplicado que se solicita.

Mahón 14 de marzo de 1908.—Por el «Banco de Mahón», el Director-Gerente, Antonio Pons Olivés.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Se convoca Junta General de Accionistas para el día 2 de Abril próximo en el local que ocupa la Central de Electricidad la que tendrá lugar á las cinco y media de la tarde, con objeto de dar cuenta del balance último efectuado á los efectos de la Ley de 3 Agosto 1907, sobre tributación Industrial.

Se recuerda á los Sres. Accionistas que deben acreditar el derecho de asistencia, depositando sus acciones en poder de la Gerencia con tres días de anticipación al fijado para la Junta.—Mahón 9 Marzo 1908.—Francisco F. Andreu y C.ª en Cta.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

PEDRO HERNANDEZ

Solamente para herrar. *Cuesta Vieja*, núm. 9.

Precios: los establecidos en la población.

Tipografía Mahonesa.—Castillo, 22. MAHON

Anís Higiénico Estomacal **MANUEL BELTRÁN y C. A. MAHÓN:: ::**
 DE **MANUEL BELTRÁN y C. A. MAHÓN:: ::** Balears

Como garantía para el público á quien se ofrece este licor nada puede haber más eficaz que los dos siguientes informes facultativos:

EL DE SANTANDER

ANÁLISIS CUALITATIVO NÚM. 3294

El que suscribe certifica: que la muestra de **ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** depositada con el núm. 3204 el día 23 de Enero está compuesta de:

ALCOHOL VÍNICO PURO,

AZUCAR REFINADO,

ANÍS MANCHEGO, PRIMERA

MATERIAS TÓNICAS, AROMÁTICAS Y VEGETALES COLORANTES constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas. — Santander 26 de Enero de 1904. — EL DIRECTOR, Dr. Breñosa.

EL DE BARCELONA

INFORME FACULTATIVO

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el **ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas y otros en los que convenía algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo.—Dictaminamos: que **EL LICOR ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** suple dichos efectos con ventaja sobre otros de índole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que, reúne, al par que las indicadas propiedades, un sabor muy agradable y esquisito para ser utilizado como bebida de recreo.—Y para que conste cuando convenga á los fines del interesado **Don Manuel Beltrán** á su favor libran el presente documento.—Antonio Marqués.—José Vineta Vidal.—Enrique Homs.—Juan Soler y Roig.—(Siguen más firmas.)

Depósito exclusivo para la venta al por menor.

Cooperativa de los Sres. Tudurí hermanos, Plaza Príncipe, 14.—MAHÓN.

THE EMPIRE MÁQUINA DE ESCRIBIR: ::
 :: :: de escritura á la vista

La que mejores y más legítimos triunfos ha obtenido

Es la marca adoptada en todas las dependencias de los gobiernos de Francia, Inglaterra, Norte América, Bélgica, y en todos los barcos de guerra de la escuadra inglesa.

La EMPIRE es sin contradicción posible la mejor máquina de escribir que actualmente existe, y su superioridad está plenamente confirmada por las grandes recompensas obtenidas en cuantos Certámenes y Concursos ha concurrido.

Principales ventajas de la EMPIRE:

La más sólida—La más rápida—La más perfecta—La más sencilla—La menos voluminosa—La de menos peso—La más económica—La de más fácil manejo—Escritura constantemente visible—Alineación absolutamente perfecta—Limpieza fácil—Porta caracteres con SEIS puntos de apoyo—Solo 28 teclas imprimiendo 86 caracteres—Pase automático de renglón—Tecla de trasposición—Tensor general para la pulsación—Copias múltiples de una vez—Escape de margen—Precisión absoluta—Impresión horizontal y sin trepidación—Cambio rápido de colores—Aprendizaje sencillísimo—Duración indefinida.

La única máquina que se garantiza por DIEZ AÑOS y por escrito

MÁS DE 40.000 MÁQUINAS VENDIDAS

Precios	Al contado. Comercial	650 Ptas.
	» Carro doble	760 »
	Á plazos de 100, 75, 50, 25	» mensuales
	Aumenta 15, 30, 50, 100	»

— Representante en Menorca: MIGUEL JUAN Y CLAR. — MAHÓN. —

VINOS DE Benito Cardona

Calle de la Reina. — Esquina calle Castillo. — (Sótano)

Vino clarete Alicante 1.º litro	Ptas. 0'35
» » superior litro	» 0'40
» » País 1.º litro	» 0'45
» » superior litro	» 0'50
» Ranciete superior litro	» 0'50
» Moscatel id. »	» 0'80
» Vermouth id. »	» 1'25

Se admiten encargos para servirse á domicilio.

Enseñanza de Dibujo lineal Y ARTÍSTICO

Calle de los Frailes, núm. 32 A

Horas de clase: De 10 á 12 mañana ó de 3 á 5 tarde, 3 pesetas mensuales.

Para los obreros de 7 y media á 9 noche por 1 peseta mensual.

Al estilo de Palma

COCAS ROIS y Empanadas de pescado

Se encontrarán todos los días durante la Cuaresma y Semana Santa, en casa de Castañol.

36, HANNOVER, 36

Tipografía Mahonesa

Calle del Castillo, número 25.—MAHÓN.

En este establecimiento se hacen toda

clase de trabajos tipográficos á precios relati-

vamente económicos

Rapidez en servir los pedidos

Interesante

Á LOS CONSUMIDORES DE GAS

Nuevo mechero con regulador automático, 500 bujías de intensidad lumínica; 2 céntimos de consumo por hora. La prueba gratis.

Camisetas para toda clase de mechero á 6 pesetas docena, en seda; tubos finos irrompibles, 5 pesetas docena.

Máquinas para construirse las camisetas á precios módicos con enseñanza gratis.

Barcelona, Escudillers, 56, Barcelona

Por varios días pueden dirigirse al Sr. Calvet, Fonda Central. — Mahón. Se necesita un representante en esta que trabaje por cuenta propia.

SALES TIMOLADAS
 de éxito seguro en las
Enfermedades de la Piel
 especialmente en las de caracter
ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las
INFECCIONES INTESTINALES
 De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
 Depósito:

Para los vienes de Cuaresma

Se encontrarán en la confitería de Cardona y en la sucursal de la calle Nueva, los tan ricos pasteles de Marisco.

San Roque, 35